

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4910** *CONSTRUCCIONES Y SUBCONTRATAS JMI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la Ejecución número 120/2008, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de José Gutiérrez Cano, Daniel Pérez Martín y José Alberto Arroyo Gallego contra "Construcciones y Subcontratas JMI, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución judicial de fecha 10 de febrero de 2011, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada "Construcciones y Subcontratas JMI, Sociedad Limitada", B92232370, por importe de 50.594'61 euros en concepto de principal, más 10.126'24 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 16 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110011227-1